

ACTA DE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLBAMAR S.A.

El día 20 de abril de 2015, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía ubicada en las Calle Los Ríos N° 606 y Primero de Mayo de la Ciudad de Guayaquil se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía Solbamar S.A. con la presencia de la señora Ivonne Angelita Paredes Monteros en calidad de Representante Legal y Gerente General de la Compañía Solbamar S.A., propietaria de 728 acciones y el señor Freud Mauricio Paredes Monteros propietario de 72 acciones. Las acciones son nominativas y ordinarias con valor de un dólar cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la Señora Ivonne Angelita Paredes Monteros, y, como Secretario el señor Freud Mauricio Paredes Monteros, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Por hallarse presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y Resolver el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
4. Designación de comisario principal.
5. Aprobación del Acta.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretario se da lectura al Informe de Gerencia. Se lo somete a consideración de la Junta y se aprueba, por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretario se da lectura al Informe de Comisario el cual se lo aprueba sin observaciones.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.

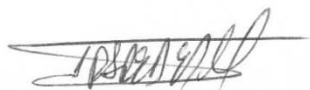
Por Secretario se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre de 2014 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2014. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados mediante voto unánime.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL, Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

La Junta designa como Comisario principal a la señora Magaly Lucas Tohala portadora de la cédula de ciudadanía 1303714933.

5. APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



**IVONNE PAREDES MONTEROS
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE**



**FREUD PAREDES MONTEROS
SOCIO
SECRETARIO**